

La disyuntiva

Algunos, colegas experimentan al parecer ciertas prisas por la terminación del cometido del Directorio militar, y le estimulan a que dé cima rápidamente a su obra. No son desde luego quienes aspidan los genuinos representantes de la opinión del país, hoy, como el día del golpe de Estado, favorable al nuevo régimen, sino una minoría insignificante, cuya actitud absolutamente no comprendemos.

Pero sentir esos apremios se necesita haber olvidado lo que representa el Directorio en España, en contraposición a lo que eran y significaban los Gobiernos anteriores. Pedir ciertos perfites de ejecución y consumada maestría en la obra política resulta algo incongruente con la misión verdadera que se ha impuesto el Directorio militar. Diríase que los tales aristarcos descontentados ignoraran que antes que nada dos cosas persiga el Gobierno del general Primo de Rivera: la restauración de la autoridad y el mantenimiento del orden social, autoridad y orden social que no supieron dar a España los Gobiernos anteriores.

Razón política que impone la continuación del Directorio es la carencia de sustituto. Quien suceda al Directorio—esto es obvio—ha de ser un Gobierno civil; pues bien, nos atrevemos a afirmar que no hay Gobierno civil posible en estas circunstancias. Ningún hombre civil de solvencia y capacidad, a quien la Corona llamase al Poder, aceptaría el Gobierno, y, por añadidura, obraría guardamente. Un hombre civil no traería otra misión política que restablecer todo eso que se conoce con el nombre de la normalidad constitucional: las Cámaras, las garantías, la propaganda, las elecciones, el Jurado... cuanto, en una palabra, ha suspendido el Directorio. Porque para gobernar dictatorialmente no es preciso remover al general Primo de Rivera. Y como, dado el estado anárquico de la opinión pública, lo que está organizado en España son las fuerzas disolventes y no las fuerzas sociales, un Gobierno civil, portador de la normalidad constitucional, precipitaría a España en el caos.

Establezcamos, pues, el principio de que por ahora la dictadura es insustituible, que no hay opción. ¿Que el Gobierno no es perfecto, y que el acierto pudo haber sido mayor en alguna de sus resoluciones? Nadie que sea sensato lo negará, y nosotros lo concedemos de buen grado a priori. Señalar imperfecciones o yerros es llano; lo ingrato y peligroso es lanzarse a la tarea de poner remedio a los males conocidos y sus finir unas realidades por otras mejores. Pongamos un caso práctico. Son muchos los que creen que el general Primo de Rivera debe constituir cuanto antes un Gobierno de hombres civiles, eso sí, bajo su presidencia, con atribuciones dictatoriales y animado del espíritu del actual Gabinete.

Es una opinión con la que, en principio, estamos de acuerdo y que hemos defendido recién constituido el Directorio. Ya indicaba entonces EL DEBATE la conveniencia de nombrar titulares de las carteras ministeriales, con objeto de evitar en lo posible los inconvenientes de que adolece el actual sistema. A mayor abundamiento, los hechos han demostrado que los departamentos no están bien atendidos, que en ellos es posible cacticar, que no ha desaparecido del todo el favoritismo. En fin, sobre los manejos de la vieja política, hemos llamado la atención del Directorio en más de una ocasión. He ahí la parte crítica que resulta fácil para cualquier observador de la marcha de los negocios públicos. Mas, llegando a las soluciones concretas, que serían, en este caso, los nombres de los ministros de ese hipotético Gobierno civil presidido por Primo de Rivera, el tipo del Gobierno, su funcionamiento, sus atribuciones... ¿quién no vislumbra las dificultades que se amontonan en el camino?

Dejando a un lado el conjunto de cualidades extraordinarias que debieran concurrir en esas personas y la estimación en que las tuviera el país, lo más difícil habría de ser la penetración de ideas con su presidente, y que el total del Gabinete apareciera igualmente distante de los varios sectores en que se reparte la opinión pública, de suerte que representara, como ahora el Directorio, los puntos fundamentales en que coinciden todos los españoles.

Resumamos el pensamiento. No puede desearse en estos momentos otro Gobierno que el actual, que ha superado verdaderas dificultades, aunque no le haya acompañado el acierto en todas sus normas y resoluciones. Somos los primeros en desear que en las alturas del poder se inicie la vuelta a la normalidad, pero insistimos una vez más: la vuelta a la normalidad no depende de los actuales gobernantes; depende exclusivamente de la actitud que observe la sociedad española. Mientras no se produzca una mayor reacción ciudadana, no se puede acariciar la idea de un cambio de régimen. Una sociedad expectante, indiferente, ajena a sus problemas políticos, y ¿por qué no decirlo?, una sociedad egoísta, sólo puede vivir o en la anarquía o con la dictadura. Hemos pasado por suerte, de la anarquía a la dictadura, y si hoy desapareciera la dictadura, caeríamos de nuevo en la más tremenda anarquía.

Tal es la disyuntiva. Los verdaderos patriotas, los que están ansiosos por preparar las vías de otros gobernantes, esos, más que nadie, están obligados a laborar por una reacción ciudadana. Si consideran imperfecto el régimen, razono-

Han sido recuperadas las joyas de Covadonga

El ladrón las había arrojado a un río

Está detenido el autor del robo, que es un extranjero

Vivia desde julio en Cangas de Onís

OVIEDO, 11.—La Policía ha detenido hoy en Cangas de Onís al súbdito alemán Nibh Wollman, que se supone es el autor del robo de las coronas de la Virgen de Covadonga. Tiene las manos llenas de arañazos y el traje deteriorado; estuvo el día 8 en Covadonga, yendo desde Cangas en tranvía y regresando a las nueve de la noche a Oviedo. Dicho sujeto estaba en Cangas desde julio, hospedado en la fonda de la Santa Cruz.

Hace poco tiempo se presentó un individuo, pagando todo el gasto hecho por Wollman. Actualmente debía en la fonda 2.000 pesetas. Dice que es mecánico y que se dedica a la venta de maquinaria.

Con frecuencia iba a Covadonga, y el día del robo manifestó en la fonda que iba a Arzonas, tomando el tranvía en esta dirección; pero volvió desde a mitad del camino, marchando a Covadonga inmediatamente. En el punto denominado Resbalón, donde el tranvía lleva poca marcha, se le vio aparar, marchando a campo traviés.

Durante este trayecto fué visto por dos personas, que fueron las que facilitaron los datos a la Policía.

Esta interrogó al dueño del hotel de Cangas sobre la hora en que regresó al mismo el sujeto sospechoso el día del robo, afirmando aquél rotundamente que después de las nueve de la noche.

En vista de esto, y como el comisario jefe de Policía don Adolfo de Miguel, que es quien dirige todas las pesquisas, se enterase además de que el individuo había alquilado un automóvil para trasladarse a San Sebastián y que invitaba al dueño de la fonda para que le acompañara con objeto de almorzar, una vez en la capital domostiana, las 2.000 pesetas que le adeudaba, ordenó su detención.

Interrogado por las autoridades, parece que ha negado su participación en el hecho. Se dice que han sido recuperadas las coronas, pero oficialmente no se ha confirmado este rumor.

La reserva con que se llevan las actuaciones es muy rigurosa.

Se confirma la recuperación de las coronas

OVIEDO, 12.—Se han tenido noticias oficiales de que han sido recuperadas las coronas de la Virgen y del Niño de Covadonga, que habían sido arrojadas a las aguas de un río.

El autor del robo es el alemán que había sido detenido.

OVIEDO, 12.—Se han tenido noticias oficiales de que han sido recuperadas las coronas de la Virgen y del Niño de Covadonga, que habían sido arrojadas a las aguas de un río.

El arreglo renano

Colonia, diciembre, 1923.

Para que no se formen juicios erróneos respecto a la situación en Renania, daré aquí una compendiada reseña de los principales aspectos políticos de una cuestión que debe ser considerada como una de las más arduas para la paz de Europa. Actuaré de mero cronista, sin aventurarme en comentarios propios.

La situación de las provincias renanas y del Ruhr es en la actualidad muy angustiosa desde el punto de vista económico. Los ferrocarriles, colocados bajo la dirección de un consorcio franco-belga, no se encuentran todavía en las condiciones adecuadas para el tráfico de una región tan industrial y tan populosa; los arreglos que tuvieron lugar entre Francia y los industriales alemanes han sido concluidos con una lentitud tan desoladora, que la industria ha sufrido quebrantos gravísimos; muchas fábricas han tenido que despedir a sus obreros; en las ciudades aumenta el número de obreros sin trabajo, hasta el extremo de que ni el Gobierno ni los Municipios saben cómo alimentar tanta gente; los bandoleros son los dueños de las aldeas; no hay seguridad en los campos; los separatistas siguen haciendo proezas en diversas regiones de Renania, proezas que les acreditan antes de salvajes que de libertadores, pues se aplican más al robo y a la matanza, que a la reconstitución política. Se han librado los últimos días verdaderas batallas entre los llamados separatistas y las poblaciones veidas por esas partidas feroces, llegando a tal término, que en las poéticas montañas del Siebengebirge (los famosos siete montes conocidos de los turistas por su paisaje maravilloso) hubo combates tan encarnizados, que perecieron más de 130 separatistas, sin contar el gran número de heridos. Inversosímil parecerá que cosas semejantes puedan ocurrir en un país pacífico como Renania. La leyalidad ha desaparecido; el comercio revive formas fantásticas; cada ciudad emite monedas en cantidades extraordinarias, dinero que solamente tiene curso en las ciudades donde se fabrica, por lo cual los de Bonn deben procurarse dinero de Colonia, antes de emprender un viaje a la capital de Renania; son muchos los comerciantes que no aceptan sino moneda extranjera, y para viajar en los trenes hay que pagar los billetes con francos franceses o belgas, o con la nueva moneda emitida por la Sociedad de los ferrocarriles. El Gobierno...

PARIS, 11.—La Cámara de diputados ha aprobado una moción pidiendo se tomara en consideración el proyecto de ley concerniente al derecho de voto familiar.

PARIS, 11.—La Cámara de diputados ha aprobado una moción pidiendo se tomara en consideración el proyecto de ley concerniente al derecho de voto familiar.

El Rey de Italia a Turín

TURIN, 11.—El estado de salud del duque de Aosta continúa siendo muy grave. El rey Víctor Manuel ha llegado hoy a Turin.

Explicación oficiosa de las elecciones italianas

Mussolini pedirá a la nueva Cámara la renovación de los Poderes

Huelga de estudiantes

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 10.—En los círculos oficiales se explican de la manera siguiente la disolución de Cortes, que se decretará probablemente a principios del año próximo, para celebrar las elecciones en marzo o en abril.

Aunque Mussolini tenía asegurada la mayoría absoluta de la Cámara para la prórroga de los plenos poderes, puesto que por declaración explícita de los grupos parlamentarios, incluso del grupo popular, se sabía que la petición gubernamental reuniría gran número de votos, ha preferido renunciar a dicha prórroga, porque era evidente que la Cámara cada vez se separaba más de la nación, especialmente algunos grupos de ella.

En efecto, algunos partidos no tienen ahora masas en el país, y aun muchos de sus socios han manifestado la voluntad de cambiar de orientación, a pesar de lo cual los grupos parlamentarios continúan haciendo oposición sistemática. Además había en la Cámara la extraña contradicción de que grupos medianamente numerosos continuaban sus batallas y sus intrigas como ahora hace quince meses.

Con la decisión de clausurar el Parlamento y disolver la Cámara, Mussolini quiere dar en el extranjero la impresión de la gran fuerza que tiene su Gobierno, puesto que el acusado de anticostitucionalismo, demuestra, por el contrario, que sabe actuar dentro de los límites del constitucionalismo más rígido. Quiere que las futuras elecciones inicien un período de vida constitucional.

En tanto, fiel a la promesa que repetidas veces hizo durante la discusión de la ley electoral, se dispone a que las elecciones se celebren con normalidad absoluta para confirmar que aun en el ejercicio de sus plenos poderes actúa dentro de la legalidad, probando con esto que está seguro del consentimiento explícito de la gran mayoría italiana.

Con este acuerdo, los plenos poderes del Gobierno terminan el día 31 de diciembre, y sólo hasta esa fecha se podrá legislar por decreto. Dentro de este plazo se decidirán las últimas reformas administrativas, el estatuto jurídico de los empleados, la reforma del Consejo de Estado. El Gobierno pedirá a la nueva Cámara la renovación de los plenos poderes para poder completar su reforma.

La decisión del Gobierno ha sido bien acogida en la casi totalidad de los círculos políticos y por la Prensa, que la juzga conforme a las necesidades del país y perfectamente constitucional.—Dafina.

Mussolini pedirá a la nueva Cámara la renovación de los Poderes

Huelga de estudiantes

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 10.—En los círculos oficiales se explican de la manera siguiente la disolución de Cortes, que se decretará probablemente a principios del año próximo, para celebrar las elecciones en marzo o en abril.

Aunque Mussolini tenía asegurada la mayoría absoluta de la Cámara para la prórroga de los plenos poderes, puesto que por declaración explícita de los grupos parlamentarios, incluso del grupo popular, se sabía que la petición gubernamental reuniría gran número de votos, ha preferido renunciar a dicha prórroga, porque era evidente que la Cámara cada vez se separaba más de la nación, especialmente algunos grupos de ella.

En efecto, algunos partidos no tienen ahora masas en el país, y aun muchos de sus socios han manifestado la voluntad de cambiar de orientación, a pesar de lo cual los grupos parlamentarios continúan haciendo oposición sistemática. Además había en la Cámara la extraña contradicción de que grupos medianamente numerosos continuaban sus batallas y sus intrigas como ahora hace quince meses.

Con la decisión de clausurar el Parlamento y disolver la Cámara, Mussolini quiere dar en el extranjero la impresión de la gran fuerza que tiene su Gobierno, puesto que el acusado de anticostitucionalismo, demuestra, por el contrario, que sabe actuar dentro de los límites del constitucionalismo más rígido. Quiere que las futuras elecciones inicien un período de vida constitucional.

En tanto, fiel a la promesa que repetidas veces hizo durante la discusión de la ley electoral, se dispone a que las elecciones se celebren con normalidad absoluta para confirmar que aun en el ejercicio de sus plenos poderes actúa dentro de la legalidad, probando con esto que está seguro del consentimiento explícito de la gran mayoría italiana.

Con este acuerdo, los plenos poderes del Gobierno terminan el día 31 de diciembre, y sólo hasta esa fecha se podrá legislar por decreto. Dentro de este plazo se decidirán las últimas reformas administrativas, el estatuto jurídico de los empleados, la reforma del Consejo de Estado. El Gobierno pedirá a la nueva Cámara la renovación de los plenos poderes para poder completar su reforma.

La decisión del Gobierno ha sido bien acogida en la casi totalidad de los círculos políticos y por la Prensa, que la juzga conforme a las necesidades del país y perfectamente constitucional.—Dafina.

ROMA, 10.—En los círculos oficiales se explican de la manera siguiente la disolución de Cortes, que se decretará probablemente a principios del año próximo, para celebrar las elecciones en marzo o en abril.

LO DEL DIA

El fracaso del Jurado

Leemos en el Journal des Débats una crítica del Jurado francés, que bien habría podido documentarse en la desdichada experiencia del Tribunal popular en nuestra Patria; tales son las semejanzas que la crítica de referencia descubre entre las condiciones sociales de Francia y de España.

«El ministerio público y los defensores—dice el artículo del Journal—se ven asediados al principio de cada audiencia por jurados que les suplican la recusación «porque tienen otras cosas que hacer» o «porque no tienen tiempo que perder». Así se encuentran excluidos del Tribunal por propia voluntad muchos hombres inteligentes, cuyo claro juicio sería necesario en la deliberación. En cambio, muchos delincuentes amistosos se inscriben en las listas. Recientemente un jurado, cuya hoja penal boreó una amnistía, había surtido seis condenas, algunas por robo y otras por estafa.»

Trasladamos el texto a quienes con tanta insinceridad como ligereza ce la mentan ya de la suspensión del Jurado, que, por fortuna, decretó el Directorio, y creen que eso de la justicia o injusticia del Tribunal popular es cosa de palabra más o menos en la colección legislativa.

Ayer precisamente publicó la Prensa un manifiesto de la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, donde con otras donosas afirmaciones se lee la siguiente: «No ha fracasado el Jurado, sino la forma despectiva y rencorosa con que ha sido tratado.» ¿Qué entenderán los autores del manifiesto por fracaso de una institución? Porque es claro que en una sociedad diferente de la nuestra, con hombres distintos, con una radiación que faltaba en España, con diverso régimen político, tal vez el Jurado hubiese sido una institución magnífica. Pero acaso no se trata de juzgar al Jurado tal y como los liberales del siglo XIX nos lo impusieron, con desprecio de la historia, de la geografía y del sentido moral de los pueblos?

La crítica que del Jurado en Francia hace el Journal des Débats es reveladora de un fenómeno que, por ser común a naciones diversas y basarse principalmente en hechos que escapan al poder observativo del Estado, no puede explicarse ni resolverse como un sencillo problema de técnica legislativa. Y es que si el Jurado llegó a la vida en alas del constitucionalismo abstracto de la Revolución en su crisis se debaten muchas de las cuestiones que esa misma crisis del constitucionalismo plantea.

«Oh, si tanto vano esfuerzo en alabanza de la libertad del pueblo se hubiera empleado en educar a éste en la verdadera libertad de la virtud! Tal vez entonces pudiera plantearse el tema de la conveniencia del Jurado. Pero nuestros liberales son un modelo de honra del política: no quieren confesar su pecado, y antes que reconocer el fracaso de sus instituciones, tal como ellos las crearon, zechan la culpa a quienes no piensan como ellos, sin ver que no logran otra cosa con semejante conducta que añadir a la bastardía de origen la infamia de quien se sustrae por egoísmo a los deberes que impone la paternidad.»

El ejemplo de los escolares

Estamos en 12 de diciembre y se dan normalmente, con asistencia de la mayoría de los alumnos, casi todas las clases universitarias. Algún pequeño alboroto local dentro de los claustros, y el éxodo anticipado de una parte de los escolares cuyas familias residen fuera de Madrid, no alcanzan a desvirtuar el hecho, que no dudamos merezca el calificativo de insolito en los anales de nuestra moderna historia universitaria.

Los disturbios estudiantiles del Adriático y aun de las postfimerías de noviembre, como anticipo de las vacaciones de Navidad, constituyen ya una exigencia del calendario de los escolares. Ha bastado que un nuevo Gobierno diese una sensación de autoridad en el Poder público para que automáticamente se difundiera la conciencia del deber y el sentimiento de disciplina aun en las esferas sociales más inaccesibles a la fuerza física del Estado.

Tal es la enseñanza que se desprende del ejemplo, al parecer insignificante, de nuestros estudiantes. Una vez más se demuestra que la disciplina no es tanto temor servil al castigo como fuerza interna emanada de autoridad moral, y que, a pesar de nuestro decantado individualismo, cierto, sin duda, no es aquella ningún imposible en España cuando tan fácilmente se impone a la misma alegre turbulencia de la juventud.

Las elecciones inglesas y la R. P.

Los adversarios de la representación proporcional expresan de ordinario contra esta reforma un argumento, que reputan decisivo: Según ellos, el fraccionamiento de los partidos políticos, consecuencia obligada de los métodos proporcionalistas, impide la formación de grandes mayorías, y, por consiguiente, el funcionamiento normal del régimen parlamentario.

Más de una vez hemos demostrado, con razones basadas en la serena interpretación de los hechos, que la crisis del parlamentarismo obedece a causas más hondas que la implantación de un determinado sistema electoral. El resultado de las elecciones inglesas viene hoy a reforzar considerablemente nuestra tesis.

Inglaterra, cuna del parlamentarismo, se halla en la actualidad frente a una crisis profunda de sus instituciones políticas..., a pesar de celebrarse las elecciones con arreglo a los más puros principios mayoritarios.

La representación proporcional en las pasadas elecciones, dando a cada uno de los partidos en lucha el número exacto de representantes que correspondiera al de sus votos, no habría en manera alguna agravado el trastorno que supone en la política inglesa la aplicación del mayoritarismo, que, a pesar del régimen mayoritario, ha roto el punto pacífico de libertades y conservadores, llevando al Parlamento inglés la crisis de los Partamentos constitucionales.

Esta observación que expone «Le Temps» a la consideración de los mayoritarios franceses la brindamos, por nuestra parte, a los escasos enemigos que aún tiene la representación proporcional en España.

Los adversarios de la representación proporcional expresan de ordinario contra esta reforma un argumento, que reputan decisivo: Según ellos, el fraccionamiento de los partidos políticos, consecuencia obligada de los métodos proporcionalistas, impide la formación de grandes mayorías, y, por consiguiente, el funcionamiento normal del régimen parlamentario.

Una oportunidad para exportar a Portugal

Tarifa arancelaria máxima para los productos franceses

Un aviso del cónsul español en Lisboa

BARCELONA, 11.—La Cámara Oficial de Industria ha recibido del Consulado español en Lisboa una comunicación en la que se invita a los productores españoles a exportar a Portugal en virtud de la posición extraordinariamente ventajosa en que se encuentra nuestro comercio a causa de los crecidos aumentos a que se sujetan las procedencias francesas a su entrada en aquella república. Dicha nota dice así:

«Habiendo sido aplicados en Francia derechos de depósito a los productos coloniales portugueses, hecho que ha sido considerado por el Gobierno de esta república como un régimen desfavorable, ha dispuesto por decreto del 15 del actual que, a partir de esta fecha se aplique al comercio marítimo la tarifa máxima del Arancel de Importación para las procedencias del expreso país.

Aun cuando se ha de creer que esa guerra de tarifas cese con un acuerdo entre las dos repúblicas restableciendo al Tratado de comercio y navegación, mientras esa aspiración no se realiza se ofrece a nuestro comercio exportador una circunstancia favorable para acudir a estos mercados con los artículos similares a los de la producción francesa, más especialmente en los siguientes: hierro maleable o acero en bruto, extractos tintóreos, sustancias medicinales y para perfumería, cintas y galones de seda mixta, tejidos de seda pura, instrumentos y productos para las artes, automóviles completos para dos o más personas, ídem de tracción o transporte, velocípedos y motocicletas completas incluido el motor, protectores para ruedas de automóviles, caucho, medicamentos, extractos medicinales y crés.

Se aumenta la jornada en las minas del Ruhr

Todos los Sindicatos, hasta los comunistas, han aceptado

BERNASE, 11.—Después de nuevo estudio de la situación, los Sindicatos cristianos han aceptado el aumento de jornada en las minas, trabajando ocho horas en el interior y nueve en la superficie. Todos los Sindicatos, incluso los comunistas, han aceptado el aumento.

La situación va normalizándose en el Ruhr, habiendo aumentado la producción de minas y fábricas desde un 43 por 100 de lo normal a un 57 por 100.

En cambio, en el resto del país se agudiza el conflicto con los funcionarios, que han rechazado el proyecto del Gobierno de aumentar la jornada hasta cincuenta y cuatro horas semanales. El cónsul piensa también, como ya se anunció, reducir la plantilla en un 25 por 100.

La situación es bastante amenazadora y se teme la huelga incluso en Baviera.

Los socialistas suizos pierden 50.000 afiliados

El periódico del partido cuesta 2.500.000 francos anuales

BERNA, 11.—Según «Le Journal des Grisons», el partido socialista suizo ha perdido cerca de 50.000 socios en tres años, pasando de 223.500 en 1920 a 154.000 en 1923.

El diario órgano del partido exige gastos enormes. Los empleados administrativos y gastos de administración cuestan 1.185.000 francos, la propaganda 275.000 francos y los demás gastos 1.179.000 francos.

BERNA, 11.—Según «Le Journal des Grisons», el partido socialista suizo ha perdido cerca de 50.000 socios en tres años, pasando de 223.500 en 1920 a 154.000 en 1923.

INDICE-RESUMEN

Los socialistas suizos pierden 50.000 afiliados	Pág. 3
El periódico del partido cuesta 2.500.000 francos anuales	Pág. 3
Berna, 11.—Según «Le Journal des Grisons», el partido socialista suizo ha perdido cerca de 50.000 socios en tres años, pasando de 223.500 en 1920 a 154.000 en 1923.	Pág. 3
El diario órgano del partido exige gastos enormes. Los empleados administrativos y gastos de administración cuestan 1.185.000 francos, la propaganda 275.000 francos y los demás gastos 1.179.000 francos.	Pág. 3
El ejemplo de los escolares	Pág. 3
Estamos en 12 de diciembre y se dan normalmente, con asistencia de la mayoría de los alumnos, casi todas las clases universitarias. Algún pequeño alboroto local dentro de los claustros, y el éxodo anticipado de una parte de los escolares cuyas familias residen fuera de Madrid, no alcanzan a desvirtuar el hecho, que no dudamos merezca el calificativo de insolito en los anales de nuestra moderna historia universitaria.	Pág. 3
Los disturbios estudiantiles del Adriático y aun de las postfimerías de noviembre, como anticipo de las vacaciones de Navidad, constituyen ya una exigencia del calendario de los escolares. Ha bastado que un nuevo Gobierno diese una sensación de autoridad en el Poder público para que automáticamente se difundiera la conciencia del deber y el sentimiento de disciplina aun en las esferas sociales más inaccesibles a la fuerza física del Estado.	Pág. 3
Tal es la enseñanza que se desprende del ejemplo, al parecer insignificante, de nuestros estudiantes. Una vez más se demuestra que la disciplina no es tanto temor servil al castigo como fuerza interna emanada de autoridad moral, y que, a pesar de nuestro decantado individualismo, cierto, sin duda, no es aquella ningún imposible en España cuando tan fácilmente se impone a la misma alegre turbulencia de la juventud.	Pág. 3
Las elecciones inglesas y la R. P.	Pág. 3
Los adversarios de la representación proporcional expresan de ordinario contra esta reforma un argumento, que reputan decisivo: Según ellos, el fraccionamiento de los partidos políticos, consecuencia obligada de los métodos proporcionalistas, impide la formación de grandes mayorías, y, por consiguiente, el funcionamiento normal del régimen parlamentario.	Pág. 3
Más de una vez hemos demostrado, con razones basadas en la serena interpretación de los hechos, que la crisis del parlamentarismo obedece a causas más hondas que la implantación de un determinado sistema electoral. El resultado de las elecciones inglesas viene hoy a reforzar considerablemente nuestra tesis.	Pág. 3
Inglaterra, cuna del parlamentarismo, se halla en la actualidad frente a una crisis profunda de sus instituciones políticas..., a pesar de celebrarse las elecciones con arreglo a los más puros principios mayoritarios.	Pág. 3
La representación proporcional en las pasadas elecciones, dando a cada uno de los partidos en lucha el número exacto de representantes que correspondiera al de sus votos, no habría en manera alguna agravado el trastorno que supone en la política inglesa la aplicación del mayoritarismo, que, a pesar del régimen mayoritario, ha roto el punto pacífico de libertades y conservadores, llevando al Parlamento inglés la crisis de los Partamentos constitucionales.	Pág. 3
Esta observación que expone «Le Temps» a la consideración de los mayoritarios franceses la brindamos, por nuestra parte, a los escasos enemigos que aún tiene la representación proporcional en España.	Pág. 3
En Burgos se inicia la campaña pro región	Pág. 3
Un organismo llamado Acción Castellana fomentará el movimiento regionalista	Pág. 3
Mañana se celebrará una reunión para constituirse	Pág. 3
Ofrerá cooperación entusiasta al Directorio para la obra de regenerar a España	Pág. 3
BURGOS, 12.—Ha sido repudiado profundamente un manifiesto, dirigido al pueblo burgalés, que, bajo el título «POR ESPAÑA Y POR CASTILLA!», dice: «La providencial intervención en la gobernación del Estado, de unos hombres de intención recta y voluntad firme, ha puesto al alcance de nuestra mano, como realidad tangible, lo que hasta ahora no ha sido más que un sueño irrealizable: la renovación de la política y la regeneración y engrandecimiento de nuestra amada España. En tres meses escasos de nuevo régimen, y con aplauso de la Nación entera, la cosa pública presenta radical y provechosa transformación. Mas ni los que sobre sus hombros se echan la patriótica y ardua tarea reformadora pueden, en general, dedicarse indefinidamente sus actividades a la gobernación del Estado, sino con carácter transitorio, ni la semilla que ellos depositen en el nuevo surco producirá frutos razonables y duraderos, si no otros, los ciudadanos, mediante el ejercicio de los deberes de ciudadanía, no la cultivamos y defendemos, haciendo que germine y crezca y se multiplique. Es, pues, de necesidad imperiosa, si no ha de malograrse el actual intento de regeneración, que todos los españoles le prestemos colaboración entusiasta, y preparemos los instrumentos necesarios que sustituyan, en el momento oportuno, a los actuales gobernantes. Por otra parte, el régimen de administración cuya implantación se anuncia, abre nuevos y dilatados horizontes a los intereses regionales, que los castellanos no podemos desconocer y abandonar. No sólo, pues es España, es Castilla también la que en los actuales momentos demanda la actuación desinteresada y salvadora de todos sus buenos hijos. Habrá un solo castellano, un solo burgalés que desoiga el doble llamamiento de la Patria chica y de la Patria grande? No; sólo falta una voz que convoque, una mano que despliegue y haga ondear al aire la bandera. Convencidos de ello unos cuantos burgaleses—los nombres no hacen al caso que lo esencial es la idea—, y habiendo coincidido en apreciar como de necesidad apremiante el dar forma y concreción a lo que es, sin duda, aspiración común de todos los pechos castellanos, se atreven a proponer lo siguiente: Creación de un organismo regional con el nombre de Acción Castellana, regido por una Junta o Directorio designado por los adheridos. Ha de ser objeto del nuevo organismo, recoger e intensificar la actuación ciudadana, como cooperación a la actual obra de saneamiento de la Patria, y encaminada especialmente al momento y defensa de los intereses morales y materiales de la región. Acción Castellana, bajo el principio de la unidad intangible de la Patria española y primacía de sus legítimos intereses generales sobre los particulares de las diversas regiones; rindiendo fervoroso culto a las tradiciones de fe religiosa y monarquismo, tan arraigadas en Castilla, y proclamando la necesidad del imperio de los principios de moralidad, justicia y disciplina, ofrecerá cooperación leal y entusiasta al régimen constituido para la patriótica obra de regenerar a España, y promoverá un sano regionalismo castellano, traducido en la defensa de todos los intereses de la Región Castellana y de su capital Burgos, y desarrollo de su cultura y riqueza, dedicando especial atención a los intereses de los elementos productivos, comerciantes e industriales, y muy en particular a los agro-pecuarios, considerados como base de la riqueza regional. Como medio el más práctico de llegar a la consecución del ideal propuesto, Acción Castellana creará, arbitrando para ello los recursos necesarios, un Secretariado técnico que estudie cuantas cuestiones interesen a la región. Ahí tenéis, burgaleses, sencillamente expuesto nuestro proyecto, ajeno a todo personalismo o partidismo político, que ahora más que nunca debemos proscribir en absoluto de toda pública actuación. Si le juzgáis digno de vuestros ideales y prácticamente viable, prestadle el calor de vuestra adhesión y ayuda, y honrad con vuestra asistencia la reunión previa que ha de celebrarse el próximo jueves, a las siete y cuarto de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, en la cual reunión podréis acordar llevar a la práctica el proyecto, y nombrar la Junta o Directorio provisional de que ello se encargue. Burgaleses! ¡Castellanos! No olvidéis que las dos patrias, Castilla la Vieja y España, nos piden a todos vuestra cooperación. Y que Burgos, la antigua cabeza de Castilla no puede desoir tal llamamiento.—Burgos, 11 de diciembre de 1923.—Varios burgaleses.»	Pág. 3

En Burgos se inicia la campaña pro región

Un organismo llamado Acción Castellana fomentará el movimiento regionalista

Mañana se celebrará una reunión para constituirse

Ofrerá cooperación entusiasta al Directorio para la obra de regenerar a España

BURGOS, 12.—Ha sido repudiado profundamente un manifiesto, dirigido al pueblo burgalés, que, bajo el título «POR ESPAÑA Y POR CASTILLA!», dice: «La providencial intervención en la gobernación del Estado, de unos hombres de intención recta y voluntad firme, ha puesto al alcance de nuestra mano, como realidad tangible, lo que hasta ahora no ha sido más que un sueño irrealizable: la renovación de la política y la regeneración y engrandecimiento de nuestra amada España. En tres meses escasos de nuevo régimen, y con aplauso de la Nación entera, la cosa pública presenta radical y provechosa transformación. Mas ni los que sobre sus hombros se echan la patriótica y ardua tarea reformadora pueden, en general, dedicarse indefinidamente sus actividades a la gobernación del Estado, sino con carácter transitorio, ni la semilla que ellos depositen en el nuevo surco producirá frutos razonables y duraderos, si no otros, los ciudadanos, mediante el ejercicio de los deberes de ciudadanía, no la cultivamos y defendemos, haciendo que germine y crezca y se multiplique. Es, pues, de necesidad imperiosa, si no ha de malograrse el actual intento de regeneración, que todos los españoles le prestemos colaboración entusiasta, y preparemos los instrumentos necesarios que sustituyan, en el momento oportuno, a los actuales gobernantes. Por otra parte, el régimen de administración cuya implantación se anuncia, abre nuevos y dilatados horizontes a los intereses regionales, que los castellanos no podemos desconocer y abandonar. No sólo, pues es España, es Castilla también la que en los actuales momentos demanda la actuación desinteresada y salvadora de todos sus buenos hijos. Habrá un solo castellano, un solo burgalés que desoiga el doble llamamiento de la Patria chica y de la Patria grande? No; sólo falta una voz que convoque, una mano que despliegue y haga ondear al aire la bandera. Convencidos de ello unos cuantos burgaleses—los nombres no hacen al caso que lo esencial es la idea—, y habiendo coincidido en apreciar como de necesidad apremiante el dar forma y concreción a lo que es, sin duda, aspiración común de todos los pechos castellanos, se atreven a proponer lo siguiente: Creación de un organismo regional con el nombre de Acción Castellana, regido por una Junta o Directorio designado por los adheridos. Ha de ser objeto del nuevo organismo, recoger e intensificar la actuación ciudadana, como cooperación a la actual obra de saneamiento de la Patria, y encaminada especialmente al momento y defensa de los intereses morales y materiales de la región. Acción Castellana, bajo el principio de la unidad intangible de la Patria española y primacía de sus legítimos intereses generales sobre los particulares de las diversas regiones; rindiendo fervoroso culto a las tradiciones de fe religiosa y monarquismo, tan arraigadas en Castilla, y proclamando la necesidad del imperio de los principios de moralidad, justicia y disciplina, ofrecerá cooperación leal y entusiasta al régimen constituido para la patriótica obra de regenerar a España, y promoverá un sano regionalismo castellano, traducido en la defensa de todos los intereses de la Región Castellana y de su capital Burgos, y desarrollo de su cultura y riqueza, dedicando especial atención a los intereses de los elementos productivos, comerciantes e industriales, y muy en particular a los agro-pecuarios, considerados como base de la riqueza regional. Como medio el más práctico de llegar a la consecución del ideal propuesto, Acción Castellana creará, arbitrando para ello los recursos necesarios, un Secretariado técnico que estudie cuantas cuestiones interesen a la región. Ahí tenéis, burgaleses, sencillamente expuesto nuestro proyecto, ajeno a todo personalismo o partidismo político, que ahora más que nunca debemos proscribir en absoluto de toda pública actuación. Si le juzgáis digno de vuestros ideales y prácticamente viable, prestadle el calor de vuestra adhesión y ayuda, y honrad con vuestra asistencia la reunión previa que ha de celebrarse el próximo jueves, a las siete y cuarto de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, en la cual reunión podréis acordar llevar a la práctica el proyecto, y nombrar la Junta o Directorio provisional de que ello se encargue. Burgaleses! ¡Castellanos! No olvidéis que las dos patrias, Castilla la Vieja y España, nos piden a todos vuestra cooperación. Y que Burgos, la antigua cabeza de Castilla no puede desoir tal llamamiento.—Burgos, 11 de diciembre de 1923.—Varios burgaleses.»

Un organismo llamado Acción Castellana fomentará el movimiento regionalista

Mañana se celebrará una reunión para constituirse

Ofrerá cooperación entusiasta al Directorio para la obra de regenerar a España

BURGOS, 12.—Ha sido repudiado profundamente un manifiesto, dirigido al pueblo burgalés, que, bajo el título «POR ESPAÑA Y POR CASTILLA!», dice: «La providencial intervención en la gobernación del Estado, de unos hombres de intención recta y voluntad firme, ha puesto al alcance de nuestra mano, como realidad tangible, lo que hasta ahora no ha sido más que un sueño irrealizable: la renovación de la política y la regeneración y engrandecimiento de nuestra amada España. En tres meses escasos de nuevo régimen, y con aplauso de la Nación entera, la cosa pública presenta radical y provechosa transformación. Mas ni los que sobre sus hombros se echan la patriótica y ardua tarea reformadora pueden, en general, dedicarse indefinidamente sus actividades a la gobernación del Estado, sino con carácter transitorio, ni la semilla que ellos depositen en el nuevo surco producirá frutos razonables y duraderos, si no otros, los ciudadanos, mediante el ejercicio de los deberes de ciudadanía, no la cultivamos y defendemos, haciendo que germine y crezca y se multiplique. Es, pues, de necesidad imperiosa, si no ha de malograrse el actual intento de regeneración, que todos los españoles le prestemos colaboración entusiasta, y preparemos los instrumentos necesarios que sustituyan, en el momento oportuno, a los actuales gobernantes. Por otra parte, el régimen de administración cuya implantación se anuncia, abre nuevos y dilatados horizontes a los intereses regionales, que los castellanos no podemos desconocer y abandonar. No sólo, pues es España, es Castilla también la que en los actuales momentos demanda la actuación desinteresada y salvadora de todos sus buenos hijos. Habrá un solo castellano, un solo burgalés que desoiga el doble llamamiento de la Patria chica y de la Patria grande? No; sólo falta una voz que convoque, una mano que despliegue y haga ondear al aire la bandera. Convencidos de ello unos cuantos burgaleses—los nombres no hacen al caso que lo esencial es la idea—, y habiendo coincidido en apreciar como de necesidad apremiante el dar forma y concreción a lo que es, sin duda, aspiración común de todos los pechos castellanos, se atreven a proponer lo siguiente: Creación de un organismo regional con el nombre de Acción Castellana, regido por una Junta o Directorio designado por los adheridos. Ha de ser objeto del nuevo organismo, recoger e intensificar la actuación ciudadana, como cooperación a la actual obra de saneamiento de la Patria, y encaminada especialmente al momento y defensa de los intereses morales y materiales de la región. Acción Castellana, bajo el principio de la unidad intangible de la Patria española y primacía de sus legítimos intereses generales sobre los particulares de las diversas regiones; rindiendo fervoroso culto a las tradiciones de fe religiosa y monarquismo, tan arraigadas en Castilla, y proclamando la necesidad del imperio de los principios de moralidad, justicia y disciplina, ofrecerá cooperación leal y entusiasta al régimen constituido para la patriótica obra de regenerar a España, y promoverá un sano regionalismo castellano, traducido en la defensa de todos los intereses de la Región Castellana y de su capital Burgos, y desarrollo de su cultura y riqueza, dedicando especial atención a los intereses de los elementos productivos, comerciantes e industriales, y muy en particular a los agro-pecuarios, considerados como base de la riqueza regional. Como medio el más práctico de llegar a la consecución del ideal propuesto, Acción Castellana creará, arbitrando para ello los recursos necesarios, un Secretariado técnico que estudie cuantas cuestiones interesen a la región. Ahí tenéis, burgaleses, sencillamente expuesto nuestro proyecto, ajeno a todo personalismo o partidismo político, que ahora más que nunca debemos proscribir en absoluto de toda pública actuación. Si le juzgáis digno de vuestros ideales y prácticamente viable, prestadle el calor de vuestra adhesión y ayuda, y honrad con vuestra asistencia la reunión previa que ha de celebrarse el próximo jueves, a las siete y cuarto de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, en la cual reunión podréis acordar llevar a la práctica el proyecto, y nombrar la Junta o Directorio provisional de que ello se encargue. Burgaleses! ¡Castellanos! No olvidéis que las dos patrias, Castilla la Vieja y España, nos piden a todos vuestra cooperación. Y que Burgos, la antigua cabeza de Castilla no puede desoir tal llamamiento.—Burgos, 11 de diciembre de 1923.—Varios burgaleses.»

Un organismo llamado Acción Castellana fomentará el movimiento regionalista

Mañana se celebrará una reunión para constituirse

Ofrerá cooperación entusiasta al Directorio para la obra de regenerar a España

BURGOS, 12.—Ha sido repudiado profundamente un manifiesto, dirigido al pueblo burgalés, que, bajo el título «POR ESPAÑA Y POR CASTILLA!», dice: «La providencial intervención en la gobernación del Estado, de unos hombres de intención recta y voluntad firme, ha puesto al alcance de nuestra mano, como realidad tangible, lo que hasta ahora no ha sido más que un sueño irrealizable: la renovación de la política y la regeneración y engrandecimiento de nuestra amada España. En tres meses escasos de nuevo régimen, y con aplauso de la Nación entera, la cosa pública presenta radical y provechosa transformación. Mas ni los que sobre sus hombros se echan la patriótica y ardua tarea reformadora pueden, en general, dedicarse indefinidamente sus actividades a la gobernación del Estado, sino con carácter transitorio, ni la semilla que ellos depositen en el nuevo surco producirá frutos razonables y duraderos, si no otros, los ciudadanos, mediante el ejercicio de los deberes de ciudadanía, no la cultivamos y defendemos, haciendo que germine y crezca y se multiplique. Es, pues, de necesidad imperiosa, si no ha de malograrse el actual intento de regeneración, que todos los españoles le prestemos colaboración entusiasta, y preparemos los instrumentos necesarios que sustituyan, en el momento oportuno, a los actuales gobernantes. Por otra parte, el régimen de administración cuya implantación se anuncia, abre nuevos y dilatados horizontes a los intereses regionales, que los castellanos no podemos desconocer y abandonar. No sólo, pues es España, es Castilla también la que en los actuales momentos demanda la actuación desinteresada y salvadora de todos sus buenos hijos. Habrá un solo castellano, un solo burgalés que desoiga el doble llamamiento de la Patria chica y de la Patria grande? No; sólo falta una voz que convoque, una mano que despliegue y haga ondear al aire la bandera. Convencidos de ello

Aragón prepara el régimen regional

Se somete a los Municipios un proyecto de estatuto. Base de la organización ha de ser una autonomía municipal tan amplia como sea posible. La «Unión Regionalista Aragonesa» pide respuesta antes del 15 de enero

El Noticiero, de Zaragoza, publica el siguiente manifiesto:

«La labor que «Unión Regionalista Aragonesa» ha realizado ante la posibilidad de una acertada organización de España por regiones, ha sido con mucha actividad en el siguiente proyecto de bases para un estatuto de la región aragonesa, que sometemos a la opinión y al estudio de todos los Municipios de Aragón.

La base de la organización regional es, a juicio nuestro, la autonomía municipal tan amplia como sea posible, para que de este modo pueda crearse una verdadera autonomía regional en la que destacará la personalidad de Aragón, con el vigor que corresponde a la tenacidad de su carácter, organizando así una región que por su cultura y su riqueza habrá de ser orgullo de nuestra madre España.

Para mejorar nuestro proyecto, y para conocer la opinión del país, que debe manifestarse terminante en los críticos momentos actuales, rogamos a todos los Municipios aragoneses que estudien las bases que a continuación se exponen, considerando su conjunto como una ponencia que sometemos a su opinión, y agradeceríamos que después nos comuniquen su adhesión a las ideas expuestas, con las modificaciones que a su juicio deben admitirse para completar o perfeccionar el proyecto.

Deseamos conocer la opinión de nuestro país sobre estos fundamentales problemas de la vida nacional para que, convenientemente documentados, podamos hacerla presente cuando exponamos ante los que gobiernan el Estado los deseos de Aragón y la participación que quiere tomar en la noble empresa de la reconstrucción de España.

Agradeceremos a los Municipios aragoneses, que antes del 15 de enero próximo nos hagan saber su adhesión a la idea fundamental que sustentamos, y sus reparos al proyecto de bases que a continuación publicamos.

Zaragoza, 8 de diciembre de 1933.

Por «Unión Regionalista Aragonesa» Antonio de Gregorio Escosellano (presidente), Gil Gil y Gil, Salvador Minguión, Emilio Gastón, Innocencio Jiménez, Manuel Bescós Almudázar, José María Sánchez Ventura, Domingo Basella Ramírez, Manuel Marraco, Domingo Miral, Francisco Bernard Paragás, Carlos Esteban, Andrés Jiménez Sotol, Manuel Lorenzo Barón, Eduardo Caltavia, Gerardo Miguel Dehesa, Mariano Pín Novella, Bernardo Zambray, Manuel Benzo Echeñe, Miguel Sancho Izquierdo, Mariano Basella Jordán, Víctor Fairén, Miguel Laborata, Julio Marquina, J. Sancho Seral (secretario).

I.—De la región aragonesa.

Es de desear que esta región comprenda la natural de la cuenca del Ebro: medio, para lo cual sería preciso modificar los límites del actual Aragón; mas, como esto, en tanto no se lleve al ánimo de todos, el convencimiento de que deben subordinar sus recuerdos históricos a las realidades geográficas, podría suscitar discusiones nacionalistas que servirían de pretexto para encontrar relaciones entre españoles, parece prudente, por ahora, conservar el territorio aragonés coincidente con el de las tres provincias actuales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Es fin propio de la región el régimen de la vida regional en todos sus aspectos (estatuto regional, en los que se incluya la ley de Estado, presupuestos, imposición y cobranza de tributos, resolución de cuestiones entre particulares y Municipios o comarcas o de unos con otros de estos organismos, desarrollo de servicios regionales en relación con la cultura y la riqueza, etc.).

La hacienda regional se nutre de las rentas que le proporcionen los servicios que es capaz de y de los subsidios que, según su capacidad, reciba de los Municipios.

La asamblea regional, poder supremo de la región, constará de 78 representantes, de los cuales un tercio será la representación de las Cámaras (un representante por cada una); otro tercio será elegido por Aragón enteramente mediante sufragio universal por el sistema de representación proporcional con escrutinio de lista y voto secreto (a los efectos electorales podrían formarse dos circunscripciones, derecha e izquierda del Ebro); y otro tercio mediante representación corporativa. Además, la misma asamblea podría elegir, cuando los creyese necesarios, hasta un máximo de seis diputados adjuntos que, mientras ejercieren el cargo, tendrían las mismas facultades y obligaciones que los demás diputados.

Serán funciones de la asamblea regional: aprobar el presupuesto de la región y la liquidación del pasado, distribuir entre los Municipios la diferencia que resulte entre lo que produzcan sus peculiares ingresos y los gastos totales de dicho presupuesto; desarrollar servicios regionales en relación con la cultura y la riqueza; proponer a las regiones colindantes servicios comunes, y al Estado aquello propio de éste que aumente la riqueza y la cultura nacional; resolver las cuestiones entre las comarcas, entre estas y los Municipios y entre los Municipios si las comarcas no las hubiesen resuelto a satisfacción de los interesados; entender de las denuncias contra la mala administración municipal, previo el informe comarcal; designar de su seno las personas que hayan de formar el cuerpo regional que actúe de comisión permanente, y designar también su presidente, que será el ejecutor de sus acuerdos.

Todos los asuntos que hayan de someterse a la asamblea regional, serán comunicados a los Municipios, con un mes de antelación, por lo menos, a fin de que éstos deliberen y puedan dar a sus representantes las instrucciones necesarias.

Todas las contiendas civiles de que conozcan los Tribunales de la Región, terminarán en la Audiencia territorial de Zaragoza.

II.—De las comarcas.

Siendo la razón del regionalismo que toda comarca con fisonomía propia se organice y administre según sus necesidades y economía, el territorio regional se subdivide en las siguientes comarcas, cuya existencia afirman la Geografía y la tradición:

1. Sobrarbe.
2. Comarca Jacetana.
3. Ribagorza oriental (Bañabarra).
4. Ribagorza occidental (Graus).
5. Tierras de Tras-Guara, valles de Roellán, Nocito y Sarrabón.
6. Litera (Tamarit).
7. Tierra de Barbastro.
8. Tierra de Monzón.
9. Somontano (Sabiñena).
10. Tierra de Fraga.
11. Comarca oscense.
12. Comarca de Sos.
13. Comarca de Ejea de los Caballeros.
14. Tauste y orillas del Ebro, hasta el llano de Zaragoza.
15. Llano de Zaragoza.
16. Tierra de Caspe.
17. Tierra de Belchite.
18. Tierra de Híjar.
19. Bajo Aragón (Alcañiz).
20. Comunidad de Calatayud.
21. Comunidad de Daroca.
22. Comunidad de Albarraacín.
23. Comunidad de Teruel.
24. Tierra de Montalbán.
25. Tierra de Cantavieja.
26. Tierra de Aliaja.

Es fin propio de la comarca la agrupación y coordinación de intereses de los Municipios que la integran. Su limitación territorial se hará escuchando a los Municipios.

Formarán la asamblea comarcal un representante de cada uno de los Municipios, y son sus funciones: escuchar las denuncias contra Municipios sobre incumplimiento de los municipales y entender de ellas a los efectos de apercibir a dichos Municipios para que se corrijan, y, si se hiciera preciso, trasladar informada la denuncia a la región; aprobar las mejoras que afecten exclusivamente a la comarca y proponer a la asamblea regional las que afecten también a otra comarca; velar por el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea regional referente a la comarca; fijar la capacidad contributiva relativa de cada uno de los Municipios que la integran; designar su presidente y dos regidores (primero y segundo), que, en unión de aquél, la representarán en los intervalos de una sesión a otra.

En las asambleas regionales estará representada la comarca por su presidente, que, en caso necesario, será sustituido por los regidores por su orden, de modo que siempre la comarca pueda tener voz y voto. El cargo de representante comarcal en la asamblea regional será retribuido con dietas hasta por diez sesiones.

La oficina comarcal tendrá su domicilio en la población que se fije como centro de la comarca. Sus gastos serán de cuenta de los Municipios en proporción a su capacidad contributiva.

III.—Del Municipio.

Es Municipio todo núcleo de población con territorio propio, y, como señor eminente el más próximo de éste, él será el único percceptor de los impuestos directos sobre el mismo y el único con derecho a distribuirlos entre los vecinos, según su riqueza.

Si fin es el régimen de la vida municipal en todos sus aspectos (ordenanzas, presupuestos, imposición y cobranza de tributos, vías de comunicación de mero servicio municipal, fomento de la cultura, etcétera).

Se gobierna:

Primero. Por un Cuerpo municipal, constituido por un alcalde y, por lo menos, dos regidores.

Segundo. Por un Consejo municipal, constituido por vecinos en doble número que los regidores.

Tercero. Por la asamblea de vecinos o el consejo abierto.

El número de regidores, el modo de elegirlos y la organización municipal son atribuciones municipales.

El alcalde es la autoridad permanente en el Municipio.

Son funciones suyas la ejecución de las resoluciones regionales y de los acuerdos de la asamblea y del Consejo municipal; administrar las rentas municipales con arreglo a los presupuestos, informar o procurar informe en los asuntos que hayan de ser sometidos al Consejo o a la asamblea, y convocar y presidir las sesiones del Consejo y asamblea municipales.

Es función de los regidores asesorar al alcalde, sustituirle y desempeñar las comisiones que éste le dé.

Es función del Consejo municipal resolver en los asuntos no reservados al consejo o asamblea de vecinos, fiscalizar la gestión del alcalde y regidores, formular el proyecto de presupuestos, proponer las personas que hayan de representar al Municipio en las asambleas extramunicipales. El Consejo se reunirá en fechas fijas, sin perjuicio de reuniones extraordinarias.

Son funciones de la asamblea de vecinos: Aprobación del presupuesto y de su liquidación; designación de las personas que han de representar al Municipio en las asambleas extramunicipales, y entender de aquellos asuntos que, a juicio propio, del consejo municipal o del alcalde, puedan afectar de manera importante a los intereses municipales.

Este asamblea funcionará mediante consejo abierto, donde sea posible por el número de vecinos, o donde no lo sea, mediante reunión de un número de asambleístas diez veces mayor que el de consejeros municipales. Estos asambleístas serán vecinos elegidos por los vecinos al mismo tiempo y en la misma forma que los consejeros municipales.

Se entenderá por vecinos, a los efectos electorales, los residentes en el término municipal mayores de veinte años, con casa abierta (hogar del que sean jefes) o que paguen contribución directa al Municipio, cualquiera que sea su sexo o estado.

La asamblea se reunirá en fechas fijas, y extraordinariamente cuando lo acuerde el alcalde, el Consejo o lo pida un tercio de los asambleístas.

En favor de los estudiantes alemanes pobres

Una cuestionación en Zaragoza

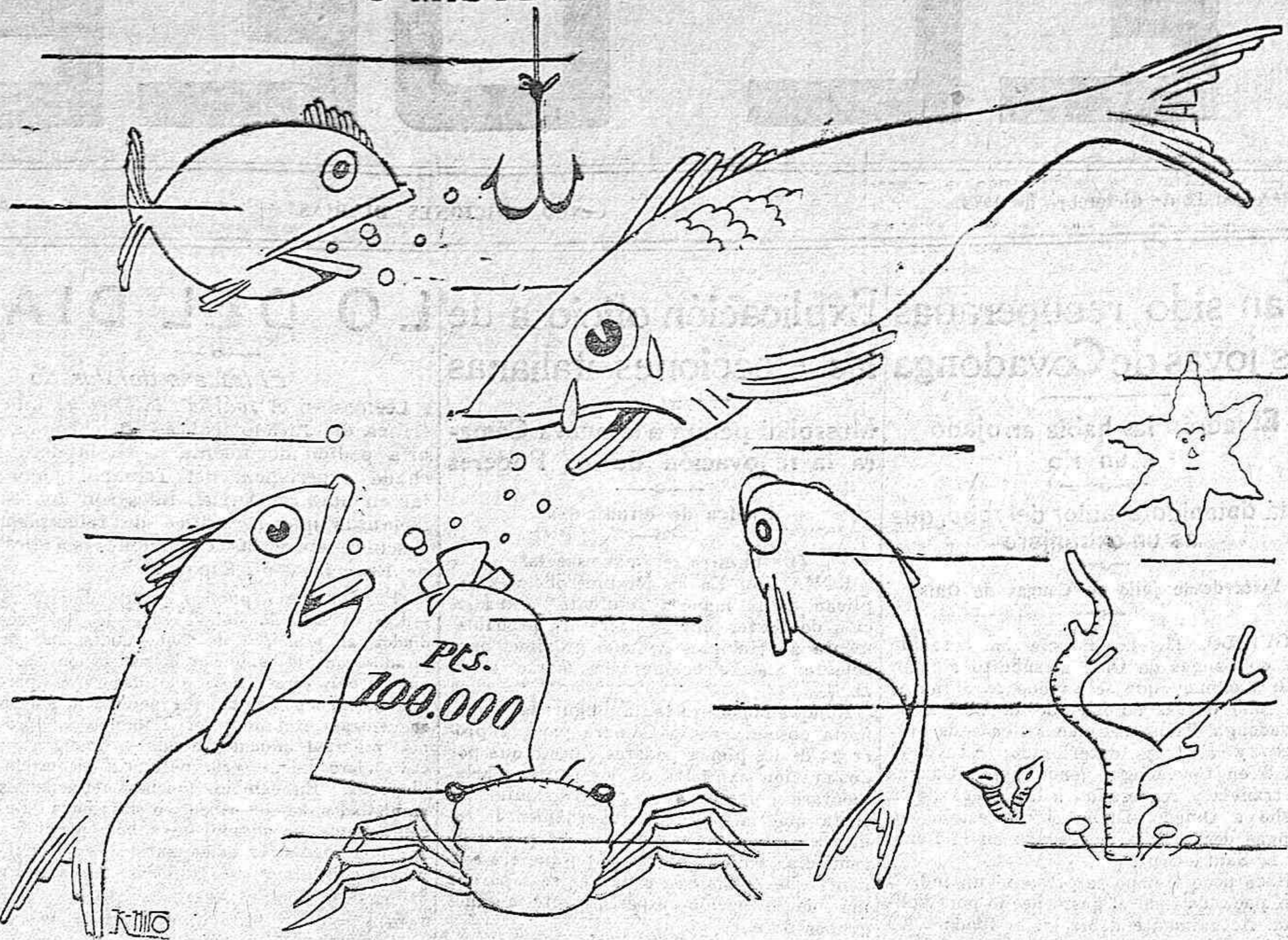
ZARAGOZA, 11.—Se ha verificado con gran entusiasmo la cuestión organizada en favor de los estudiantes pobres de la Europa central.

Comenzó en la Universidad siguiendo por los demás centros docentes y continuando durante todo el día por las calles de la ciudad. No se sabe exactamente la cantidad recaudada, pero se supone que habrá alcanzado una cifra considerable.

Hués en una fábrica de calzado

ZARAGOZA, 11.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de calzados Hernández y Amat. Una obrera que pretendió entrar al trabajo, fue coaccionada. Se dio cuenta del hecho a las autoridades, dispóniéndose que se ejerza vigilancia estrecha en los alrededores de la fábrica para evitar que se repitan las coacciones.

LOS MISTERIOS DEL OCEANO



—¡Chica! ¡Ten cuidado con ese anzuelo!
—¿No lo conoces? Es el del Instituto Oceanográfico.
—¡Ah, bueno! Entonces no viene por nosotros.

¡Aviación! La restauración regional es obra patriótica

Checoslovaquia protegerá intensamente su Aviación civil

PRAGA, 11.—El ministro de la Defensa Nacional, señor Udrzal, ha declarado ante la Comisión del Senado que el ejército checoslovaeco dispone en la actualidad de más de 300 aviones.

«Inglaterra—añadió—no posee un número de aviones militares superior, y esta misma es la cifra de los aviones militares italianos».

El ministro hizo constar que, por otra parte, estas naciones disponen de una Aviación civil considerable, que llega hasta 6.000 aviones en Inglaterra y 3.000 en Italia, sin hablar de la Aviación francesa, cuya situación es aún más favorable.

El señor Udrzal terminó su informe exponiendo la opinión de que en estos momentos corresponde particularmente a Checoslovaquia desarrollar ampliamente su Aviación civil.

MEJORAS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.—Los créditos votados este año por el Parlamento argentino para la Aviación militar, sin estar en relación con las necesidades de esta Arma, permiten esperar un importante desenvolvimiento de los servicios.

Especialmente el alto mando piensa enviar en misión al extranjero oficiales aviadores. Actualmente los pilotos argentinos poseen individualmente condiciones comparables a las de sus colegas europeos; pero carecen de los conocimientos técnicos y tácticos indispensables para el empleo de escuadrillas con un fin guerrero determinado.

Colaboración yanqui en la Comisión de Reparaciones

Nombrarán peritos para los Comités

LEAFIELD, 11.—Telegráfico de Washington que el presidente Coolidge ha anunciado que los Estados Unidos han aceptado la invitación de la Comisión de reparaciones y enviarán peritos financieros para que tomen parte en la investigación sobre la situación financiera de Alemania. La noticia no está todavía confirmada oficialmente, pero en Londres ha producido gran satisfacción, porque Inglaterra opina que puede sacarse utilidad práctica de tal investigación y estudio, especialmente si América toma parte en ello. Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos ha pedido garantías de que el trabajo de dichos Comités ha de ser de valor práctico.

Gestión pacificadora del Cardenal Loque

Consigue la libertad de los prisioneros y el fin de la huelga del hambre en Irlanda

DUBLIN, 11.—La pastoral del Cardenal Loque pidiendo a los detenidos políticos irlandeses que cesasen en la huelga del hambre que practicaban, ha sido obedecida por todos, con declaración expresa de renunciar a su actitud por atender las palabras del Cardenal.

También el Gobierno ha accedido a la súplica del ilustre purpurado, acelerando la liberación de los presos, hasta el punto de que no llegan a 6.000 los detenidos actualmente y eran 14.000 hace pocas semanas. Se espera que para Navidades estén en libertad todos, excepto aquellos que sean un peligro serio para la tranquilidad pública.

Quisieron asaltar el palacio presidencial en Lisboa

La guardia rechazó el intento

LISBOA, 11.—La noche ha transcurrido con absoluta normalidad.

La tentativa de asalto al palacio de la Presidencia de la república, tentativa encaminada a imponer un nuevo Gobierno, ha sido rechazada por la guardia del palacio.

Parece que fué dirigida por los extremistas, con el apoyo de la guardia de Lisboa, y el destróyer «Douro».

El señor Teixeira Gomes estuvo recorriendo de esta noche los cuarteles.

Cinco cadáveres en una lancha

Naufragos del vapor inglés «Rosa»

LONDRES, 11.—El vapor «Cardiff» ha recogido en el Canal de la Mancha un bote con cinco cadáveres de tripulantes del vapor inglés «Rosa».

Se supone que el «Rosa» ha naufragado en el Canal.

Baldwin se presentará al Parlamento

Ayer confirió con Lloyd George y Asquith

Se habla de coalición liberal-conservadora

LEAFIELD, 11.—Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Después de estudiar minuciosamente los antecedentes constitucionales y su relación con la situación que ha surgido como resultado de las elecciones generales, el Gobierno ha decidido unánimemente que su deber, con arreglo a la Constitución, es reunir el Parlamento en la fecha más próxima posible. Así, pues, se reunirá el Parlamento para el 8 de enero venidero.»

Ha triunfado, pues, el criterio de los conservadores, que quieren impedir a toda costa un Gobierno laborista. El órgano oficial de este partido, «Daily Herald», comenta esta mañana la situación política diciendo: «La razón por la que los partidarios de Baldwin quieren presentarse al Parlamento está en que los conservadores ven que los laboristas están dispuestos a hacerse cargo del Poder, e insisten en que se haga esto que éste se sacrifique en pro de la tranquilidad nacional, con la esperanza de que pueda formar un Gobierno moderado con el apoyo de los liberales.»

Por cierto que la idea de una colaboración entre los conservadores y otro partido adquiere cada día más partidarios, sin que falten los que creen posible otra clase de coaliciones. Hoy han visitado a Baldwin Lloyd George y Asquith. También ha estado a verle lord Curzon, de quien se insiste en decir que presentará la dimisión.

Hoy ha llegado el resultado de las elecciones en las islas Océánicas y Shetland; como un liberal. Los resultados totales varían según los periódicos. El «Morning Post», da las siguientes cifras: Conservadores, 255; laboristas, 192; liberales, 156; independientes, 8. Paltan la Universidades de Oxford y Gales y otros dos distritos.

LONDRES, 11.—En la oficina central del partido conservador se afirma que el Gabinete presidido por el señor Baldwin permanecerá en el Poder hasta el momento en que se vea obligado a presentar la dimisión.

La opinión general es que se efectuarán nuevas elecciones dentro de unos seis meses.

Un incidente en Manila

Oficiales yanquis insultan a los transeúntes

MANILA, 11.—Un grupo de oficiales norteamericanos embriagados promovió un gran escándalo a la salida del Casino, insultando a los transeúntes, lo cual provocó una lucha en la calle. Acudieron varios agentes de Policía, deteniendo a cinco filipinos que habían usado de sus armas para repeler la agresión de los yanquis.

El incidente ha producido enorme agitación. El coronel Rochester ha declarado que pondrá en libertad a los detenidos y que castigará a los oficiales provocadores.

Los yanquis refuerzan su Escuadra

NUEVA YORK, 11.—El secretario del departamento de Marina ha solicitado un crédito de 30 millones de dólares, destinado a modernizar la flota de los Estados Unidos y a la construcción de ocho grandes cruceros, tres cruceros submarinos y seis cañoneros.

TORPEDEROS AEREOS

LONDRES, 11.—Telegráfico de Nueva York al «Daily Chronicle» que los servicios de guerra norteamericanos construyen actualmente un torpedero aéreo, de cinco toneladas de peso, y que contendrá dos toneladas de explosivos.

Huelga de estudiantes en Italia

El Gobierno dispuesto a cerrar las Universidades todo el año

ROMA, 11.—Los estudiantes italianos, tomando como pretexto que al implantarse la reforma Gentile en las Universidades resultan perjudicados los de los últimos años por suprimirse los exámenes de licenciatura en marzo, se han declarado en huelga. Tienen protestan de la aplicación inmediata del examen de Estado, pidiendo que se aplique, por lo menos hasta dentro de dos años.

El presidente del Consejo ha enviado a los prefectos el siguiente telegrama circular: «Haga comprender a los estudiantes que se agitan perpetuando una deplorable costumbre, que no debía sobrevivir a la guerra y a la revolución fascista, que sus agitaciones son perfectamente inútiles y pueden, en cambio, tener consecuencias de gran importancia, incluso el cierre de las Universidades por todo este año. Considero la reforma Gentile como la más fascista de las realizadas por este Gobierno. Haga tomar las medidas necesarias para que no sea turbado el orden público.»

La agitación de los estudiantes va dirigida únicamente contra algunos detalles de aplicación de la reforma, y así lo han hecho saber los Comités directores, que se muestran conformes con el espíritu de la misma.

Situación incierta en Méjico

Las tropas del Gobierno reconquistán Jalapa y pierden la ciudad de Victoria

MEJICO, 11.—El presidente Obregón ha salido para el frente con objeto de revisar las tropas. La situación continúa incierta, pues si bien las tropas regulares han reconquistado Jalapa, en cambio han perdido la ciudad de Victoria, dominada así el Sur del Estado de Tamaulipas.

Se ha unido a los insurrectos el general Hipólito Villa, hermano del célebre caudillo asesinado hace pocos meses.

Coolidge oído en Inglaterra

LEAFIELD, 11.—El presidente Coolidge habló ayer por teléfono sin hilos con el Earl de Breaña. Su discurso fué oído por los señores de la una y media de la madrugada (hora inglesa). Coolidge dijo que tenía gran placer y satisfacción en emplear el teléfono sin hilos como lazo de amistad entre Inglaterra y América y que espera que estas conversaciones podrán ser frecuentes.

ULTIMA HORA

Chocan dos mercancías dentro de un tunel

Uno llevaba carga de gasolina y ambos están ardiendo

Los trenes de Málaga no pueden pasar de Bobadilla

MALAGA, 12.—A las siete de la mañana han chocado en el interior del tunel de Peñaste, perteneciente al nudo de los Gaitanes, dos trenes mercancías, uno especial, procedente de Málaga, compuesto de 19 vagones, y otro procedente de Córdoba que traía cuarenta vagones. Este tren traía en su furgón algunas cajas de gasolina que ardiere por consecuencia del choque y se supone que ambos trenes están ardiendo. Se sabe que han resultado heridos el jefe del tren que procedía de Málaga, Miguel Tellez y el guardafrenos Miguel Quero ignorándose la suerte que haya podido correr el resto del personal.

De Málaga ha salido un tren de socorro con médico, botiquín y obreros de material, vías y obras.

Las comunicaciones están interrumpidas, habiéndose suspendido las facturaciones e ignorándose cuando podrá organizarse el traslado para los viajeros.

El tren correo, que salió de Málaga a las nueve de la mañana, está detenido en la estación de Alora, y el expreso de Madrid en la de Bobadilla.

La represión del contrabando

Toma posesión el nuevo inspector de Bilbao

BILBAO, 11.—Hoy se posesionó de la Inspección de represión del contrabando en esta provincia el marqués de Camarasa la Vieja.

Por la tarde hizo un viaje a lo largo de la vía para informarse del estado de todos los servicios.

—En el Gobierno civil estuvo cumplimentando al general Echagüe el delegado regio par la represión del contrabando en los puertos del Norte, general Vigo.

El funcionamiento de la censura

BILBAO, 11.—El comandante de Estado Mayor señor Peyre ha celebrado una entrevista con los representantes de los diarios locales para tratar de las necesidades de las publicaciones y del funcionamiento de la censura.

Pidiendo la reforma de unas tarifas

BILBAO, 11.—Una numerosa Comisión de alcaldes y representantes de Ayuntamientos han visitado al presidente de la Diputación por hacerle entrega de un escrito en el que se pide la reforma de las tarifas acordadas recientemente sobre el consumo de varios artículos, entre ellos los licores, tarifas que consideran perjudiciales.

Caída mortal

BILBAO, 11.—El hermano Delfín Martínez, de la residencia de los padres Jesuitas, que estaba al cuidado de la calefacción, subió esta mañana al tejado del edificio y sufrió la desgracia de resbalar y caer al suelo sufriendo tan fuerte golpe que le ocasionó la muerte poco después.

La Real Sociedad construirá el Stadium Donostiarra

SAN SEBASTIAN, 11.—La Real Sociedad ha acordado construir por su cuenta el Stadium Donostiarra, y ha destinado ochocientos mil pesetas a los primeros trabajos.

Dos nuevos blocaos ante Tifaraun

La Aviación bombardea concentraciones rifeñas

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—De Quebdani salió una columna a establecer dos blocaos en las inmediaciones de Tifaraun.

Zona occidental.—Escuadrilla aviación bombardeó hoy zaira del Arab de Beni Hammed y Menzora, por tener noticias concentraciones rifeñas en dicho punto.

La vuelta de un convoy hostilizado

MELILLA, 11.—Al regresar a Quebdani la columna que llevó el convoy a la posición de Tifaraun un pequeño grupo enemigo hostilizó el peso de las fuerzas, las cuales ahuyentaron a los rebeldes, protegidas por las baterías de Tifaraun.

EDICION DE LA NOCHE

Las "solfataras" El Congreso de Hidrología se reunirá en marzo

No habiendo podido acompañar al Rey en su excursión a Pompeya, los periodistas nos hemos desahogado por Nápoles. Unos cuantos formamos grupo, y nos vamos a ver las solfataras de Pozzuoli; un Vesubio en pequeño y nos interesa aún, porque en las solfataras se puede admirar con toda comodidad el gran fenómeno de un volcán.

Asistirán los médicos y dueños de balnearios

El desarrollo que ha adquirido la Hidrología en España durante los últimos años ha puesto ante los ojos de los elementos relacionados con esta importante rama de la Medicina la necesidad de celebrar un cambio de impresiones para abordar interesantes temas, no sólo de carácter industrial, sino científico.

JABON Aromas de la Tierra

temperatura irrespirable también, y hay que agacharse para llevar la boca en la zona neutra. El guía enciende sus chichos de espanto y los baja a la zona del gas carbónico, y en efecto, aquellos se apagan. Como respiramos con dificultad, salimos pronto a fuera. Es noche casi.

Flores de la vida Gran animación en la Presidencia

Hechos y deducciones

La Prensa, o a lo menos parte de ella, ha notificado hace pocos días los homenajes tributados en caldado ambiente de fervor y de cariño a dos jóvenes sacerdotes de esta nuestra capital diocésana.

CASA DEL ESTUDIANTE

Hoy miércoles 12, a las siete en punto de la tarde, celebró sesión el Círculo de Estudios de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, disertando don Enrique Sáez Deza sobre el tema «El viaje de los estudiantes españoles a Roma».

Un martes que parece un sábado. Pueblo extremeño que tributa más que 28 capitales de provincias

No se cabía en el salón de la Presidencia del Directorio. Ya a las tres y media quedaban las Comisiones y los particulares que el día anterior no pudieron ver al marqués de Estella, esperando ser más afortunados, y a cada momento entraban nuevas Comisiones.

La Academia Aeronáutica italiana

La Comisión italiana de Aeronáutica va a sacar a concurso 60 plazas de alumnos en la Real Academia de Aeronáutica para el curso de 1933-1934.

EL MAL

Un periódico americano que ha llegado a más manos...

Un periódico americano que ha llegado a más manos echa el pecho afirmando un amplio indulto para los prófugos y desertores españoles. ¿A propósito de qué? A propósito de la situación política que ha sufrido España.

Los comentarios de Prensa

En la oficina de información facilitaron la siguiente nota: «Teniendo en cuenta la misión orientadora e informativa de la Prensa, la opinión ha de encontrarse naturalísimo leer reproducidos en ella escritos e noticias de hechos o asuntos que se denuncian al Directorio para que les ponga remedio o corrección».

En la Casa Social Católica se celebró ayer junta general del Sindicato Católico de Ferroviarios Españoles para la discusión de la gestión de la Dirección, nombramiento de los que han de componer la del nuevo ejercicio, balance de cuentas y otros asuntos. Presidió el acto don Agustín Ruiz.

Banco de España

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 1.º de julio de 1923, a seis meses... Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 1.º de julio de 1923, a seis meses...

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recto.

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años... Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1922, a dos años...

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recto.

Bibliografía

LIBROS QUE ACABAN DE APARECER: «Quiero ser marquesa» (novela), por L. de Kerani. 5 pesetas. «Myrian en el bosque encantado» (novela), por André Vertiz. 4 pesetas...

Vajillas-Cristalerías LA CASA MAS DE MODA Y DE MEJOR GUSTO «LA HISPANA INGLESA» Carrera San Jerónimo, 44 Nicolás María Rivero, 14

Indra Perla. Imposible imitar su oriente; son las más famosas universalmente, y los joyeros las recomiendan a su clientela, por ser superiores a todas las demás. Collares, Sautoirs, aretes, broches de pecho y alfileres de corbata.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEURÓGENOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTIÉPILEPTICAS DE OCHOA.

ME GUSTA IR DE TIENDAS! PERO... ¡AY! DE MIS POBRES PIES. Nota: Esta lamentación constante de hombres y mujeres. Ir a tiendas, dar una vuelta y pasarse por un ardoroso placer cuando los pies son sanos...

Esta lamentación constante de hombres y mujeres. Ir a tiendas, dar una vuelta y pasarse por un ardoroso placer cuando los pies son sanos...

CRONICA DE SOCIEDAD

Un té. Sus majestades doña Victoria y doña Cristina estuvieron ayer tarde tomando el té en el palacio duca de Medinaceli.

El sábado 15 tendrá lugar en la parroquia de San Jerónimo el enlace de la angelical señorita Mercedes Jáuregui y Muñoz, hija de la vizcondesa de la Albornoz y hermana del marqués de Villamarcilla...

San Arsenio. El 14 será el santo del marqués de la Visvesa y del señor Valdeas. Les deseamos felicidades.

El 15 de los corrientes es la fecha señalada para que tenga lugar en San Sebastián el matrimonio de la angelical señorita Mercedes Jáuregui y Muñoz, hija de la vizcondesa de la Albornoz...

Santa Alicia. El 16 será el santo de la condesa del Recuerdo y de Gracia. Les deseamos felicidades.

Cacería. A la que ha tenido lugar en el coto de Doñana, propiedad de los duques de Denia y de Taxis, han concurrido los duques de Arion, Almazán y Medinaceli...

Felicitaciones. La marquesa de Aidama y su hija, la marquesa de Colomo, nueva condesa de Fioridablanca, están recibiendo muchas enhorabuena por haber sido agraciadas por su majestad el Rey con la gran cruz de Beneficencia.

Unan nuestro afectuoso parabién.

Viajeros. Han salido para Tolosa, don José Fernández Macapinlac y su consorte (nacida Isabel de la Serna y Retortillo), don Alberto Orta y Páez y don José Fernández Raigón...

Regreso. Han llegado a Madrid: procedente de Cambridge, el marqués de Guadaro, hijo único de los marqueses de Larios; de San Pedro de Nos, don Luciano Marchesi; de Carvajas, la distinguida familia del ex ministro don Manuel Argüelles; de París, la señorita Pilar Alvarez Calderón; de Avila, la condesa viuda de Crescente...

Enteros. La señora doña Delia García Dola, esposa del coronel de plaza don Pedro Verdugo Castro, está enferma.

Deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida paciente. Le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación quirúrgica a nuestro querido amigo don Gonzalo Morales.

Función benéfica. El viernes 14, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Comedia la función a beneficio del Taller de Nuestra Señora del Carmen...

El programa no puede ser más variado e interesante, y la representación de «La alsaciana» será un éxito.

Entierro. Ayer tarde, a las cuatro, se verificó el entierro del que fué inspector general don Montes don Juan Angel de Madariaga.

Fallecimientos. Anteayer falleció la señorita María del Consuelo García-Rivero y Dunseith.

El Abate FARIA. Resultado de los partidos más importantes, y que, por apremio de espacio, no pudimos publicar ayer en nuestra «Página Deportiva»:

El gobernador visita la Inclusa

En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota: «Con objeto de estudiar el acoplamiento de varias instituciones dependientes de la Diputación, el viernes pasado giró el señor gobernador civil una visita a los edificios donde están instaladas la Inclusa y la Maternidad».

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76,7; humedad, 88; velocidad del viento en kilómetros por hora, 50; recorrido en las veinticuatro horas, 581. Temperatura: máxima, 11,6 grados; mínima, 6,4; media, 9.

LA BIBLIOTECA DE UN ESPAÑOL EN VENIA.—Hoy miércoles y mañana jueves se celebran en Londres la venta de libros esogidos de la biblioteca del difunto don Juan González Asunso.

UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS.—Para un mensaje presentado al Directorio por la Unión de Damas Españolas sobre varios asuntos de moralización y para otro presentado sobre enseñanza castellana...

ITALIA Y AMERICA DEL SUR.—Los diarios de Milán publican la noticia de que el vapor «Italia» emprendirá dentro de poco un cruceiro que durará siete meses, por aguas sudamericanas.

ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO DE CORONTE, Muelle, 36, Santander.

INTERESES COMERCIALES.—El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, en su nombre y en el del Directorio de las clases mercantiles, ha reiterado ante el Directorio militar las peticiones formuladas en distintas ocasiones ante los Gobiernos...

RELACIONES CUBANO-HISPANAS.—Del 9 al 24 de febrero próximo se celebrará la primera Feria Marítima de la Habana, para asistir a la cual como vendedor o comprador, todas las Compañías de navegación que enlazan en Cuba con el resto del mundo conceden grandes descuentos y ventajas.

Una casa que se hunde. En la casa número 53 de la calle de Antonio Vicent se hundió ayer el comedor del piso que ocupa Rosarío Morales Granero.

CIERRE DE MADRUGADA.—El director general de Seguridad ha dictado una disposición exigiendo el cumplimiento de la circular que, firmada por el entonces gobernador civil de Madrid, señor Navarro Reverter, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia en enero último.

Esta medida comenzó a regir ayer. A las horas indicadas fueron cerrados todos los establecimientos a los que aquella afecta, sin incidentes de ningún género.

TORRIGOS ACLAMA AL REY.—Con ocasión del viaje del Rey a Valencia de Alcántara, y al pasar el tren por la estación de Torrigns (Toledo), se hablaban en los andenes las autoridades y el

La selección del equipo nacional

El partido se jugará esta tarde en el Racing. Todos los partidos más importantes

Table with 2 columns: Location/Event and Score/Status. Includes results for Barcelona, Tarragona, Meilla, Valladoid, Girona, Santander, Castellón, etc.

AGUAS DE CESTONA. HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. FUMAD PAPEL IMPERIAL. Arte y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas.

Secundario en plano, quien tributó al Monarca una imponderable ocasión, mezclada con vitas al Directorio y a Primo de Rivera.

COMITE BENEFICO.—En junta celebrada por el Comité benéfico del distrito del Hospital, de esta Corte, constituido para la recaudación de donativos con destino a los pobres...

LA COMISION MINERA.—Bajo la presidencia del duque de Tetuán se ha reunido en el Gobierno civil la Junta organizadora de la Comisión minera del distrito, formada por aquella autoridad...

ORO ALEMÁN A NORTEAMERICA.—Telegrafían de Rotterdam a La Haya dando cuenta de la llegada a dicha ciudad por vía férrea de un cargamento de oro procedente de Alemania...

Las barras de oro han sido transportadas a las cajas de seguridad de la Holland Amerika Lyn. Un navío las trasladará muy en breve a América, a donde se hallan destinadas...

Vulgarización científica. La tos ferina o coqueluche. Una mezcla a partes iguales de «aguarrás» (esencia de trementina) y «calcilicato de metilo»...

Sociedades y conferencias. PARA HOY. UNION IBEROAMERICANA.—Seis y media de la tarde, don Alvaro María de las Casas, «El romanticismo en la poesía portuguesa».

Resultados de los últimos partidos de la primera división de la Liga Inglesa: ASTON VILLA—Middlebrough 2-0; CARDIFF CITY—Nottingham Forest 4-1.

Hilario Martínez ha obtenido el campeonato de España de peso ligero al vencer en Barcelona a Blind.

NUEVA YORK, 11.—En el match de pugilato para disputarse el título de campeón de peso semigrande de América...

HOCKEY. Los seleccionadores de la Federación Española de Hockey han seleccionado al equipo nacional español que jugará en París el día 5 de enero próximo...

BILLAR. A raíz de un match entre el campeón francés Marechal y el belga Van Belle, éste ha establecido un nuevo record mundial...

JUEGOS OLIMPICOS. El Comité Olímpico rumano acaba de enviar su inscripción en los próximos Juegos Olímpicos de París.

El Comité Olímpico portugués ha aceptado la invitación del Comité Olímpico francés.

Asamblea de agricultores

A las once de la mañana del domingo y en el Gran Teatro de Getafía se reunieron en asamblea agricultores de la localidad y representantes de los agricultores del distrito.

Se acuerda exponer al Directorio que los cerealistas están arruinados, porque no hay proporción entre el costo de producción y el precio de venta...

Piden que se tase el trigo con arreglo al precio que debe tener para que dados los gastos de producción resulte remunerador para el agricultor.

Se dispone que el teniente de navío don Emilio Cudraro tome el mando del torpedero «Número 42» el teniente de navío don Pedro Risticy.

Se dispone que el alférez de navío don José García Raex embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo».

Se dispone que el alférez de navío don Juan Pasquin embarque en el cañonero «Cánovas del Castillo».

Se aprueba la entrega de mando de la lancha «N.º 6», efectuada por el alférez de navío don José María Naval al oficial del mismo empleo don Pedro Sans.

La tos ferina o coqueluche

La tos ferina es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver a los enfermitos atacados de ella en pleno acceso de tos.

VINO ONA. DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO. Fábrrica de corbatas. 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes) Géneros de punto. Casa fundada en 1870.

Pensión Palomar. ATENIDA DEL CONDE DE PÉVALVER, 7 (GRAN VÍA), MADRID.—SCURSAL. Plaza del Príncipe Alfonso, 17 (antes de Santa Ana).

LA GLORIA SANTA CRUZ, 3. Liquidamos las colosales existencias en sedería, lanería, felpas, terciopelos, paños y gamuzas, abrigos de piel, felpa, terciopelo, castores y gamuzas.

Café HAG descafeinado. es café natural con todo su aroma, pero libre de cafeína, el veneno de corazón y nervios.

Todo con 50 por 100 de rebaja. Se traspasa el local.

Café HAG descafeinado. De venta en Madrid: DACIO PRIMO.-Goya, 29 ELIAS MELLADO.-Atocha, 24

CALLOS. Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oírá usted maravillas.

FARMACIA PUERTO. Plaza de San Ildefonso, 4.-MADRID

Un juego de dados completo. DENTRO DE UN BONITO LAPIZ, ES EL REGALO DE MODA QUE USTED PUEDE ADQUIRIR ANTES DE QUE SE AGOTEN (POR 1,90 PESETAS), EN CASA DE ASIN.—Pecridos, 23.—MADRID

